

Guayaquil, Marzo 27 del 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROMISELAND S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **PROMISELAND S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa del negocio, especialmente del ejercicio económico 2016, informo a ustedes:

- He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
- El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes acorde a las políticas administrativas.
- De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he evidenciado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros guardan correspondencia con las cifras asentadas en los registros contables y presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la empresa para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016; habiendo sido éstos elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



Lcda. C.P.A. Erika Gamazo A.
Comisario
C.I.: 0917374894